

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12826** ANTONIO SOTO SANMARTÍN

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 406/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Ioan Bogdan contra la empresa Antonio Soto Sanmartín, se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado, Antonio Soto Sanmartín, en situación de insolvencia Total por importe de euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 2 de mayo de 2012.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A120029265-1